



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO **0408**

(**01 OCT 2021**)

"Por el cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a las ciudades de Barranquilla, Cúcuta y Cali.

Motivo: Reunión en Barranquilla, socialización experiencia en actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Invitación Cumbre de Gobernadores en la ciudad de Cúcuta, "Bicentenario de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta", por la Federación Nacional de Departamentos, en Norte de Santander los días 5 y 6 de octubre de 2021.

Invitación del Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, al Bicentenario de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821, el día 6 de octubre.

Reunión en la ciudad de Cali con la Secretaría de Deportes, para continuar con el tema de Burbujas de Baloncesto y otros.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día sábado 2 de octubre de 2021, desde las 4:00 p.m. Encárguese al doctor LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 18.005.164, Secretario de Hacienda de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **01 OCT 2021**

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

El Gobernador,

*Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline B.*